

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 027-2024-GADMCM

En el cantón Muisne, a los 19 días del mes de julio del 2024, siendo las 16H00, con la presencia de la señora alcaldesa YURI COLORADO MARQUEZ; y, concurrencia de los señores concejales principales. YADIRA BELEN ALVAREZ PATA, DANILO CORELLA GARRIDO, ITALO MONTESDEOCA CHILA, MANUEL INTRIAGO MURILLO, y la Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, además asiste el funcionario. El señor secretario del concejo, Ab. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO, certifica; se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora Alcaldesa Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, Alcaldesa del cantón Muisne, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside, dispone que, por secretaria del concejo, proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales. YADIRA BELEN ALVAREZ PATA, (presente). DANILO CORELLA GARRIDO, (presente). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente). Inmediatamente se informa a la señora Alcaldesa, que se encuentra presente en la sala de sesiones, 3 concejales principales, y "1" concejala suplente, y la señora Alcaldesa quien preside; por lo tanto consta que existe el quórum reglamentario, y, se puede declarar instalada la sesión. Señora Alcaldesa.- Declaro instalada la sesión y que acto seguido por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su conocimiento y aprobación. El secretario. - Procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. "De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" de Art. 60, en concordancia con lo establecido el Ar. 318 del COOTAD, me permito convocar a los señores concejales a la Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevara a cabo el 19 de julio del 2024, a las 16H00, en las instalaciones del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del Quórum Reglamentario. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior que corresponde a la Sesión Ordinaria No. 026-2024, del 12 de julio del 2024. 4.- Análisis y Aprobación del Oficio No. 005- MIM-CR-2024, suscrito por el señor Manuel Intriago Murillo, concejal Rural, solicitando licencia sin sueldo. 5.- Informe de Actividades Cumplidas Por los Señores concejales. 6.- Informe de las Actividades Cumplidas por la señora Alcaldesa Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. Hasta ahí la lectura de la convocatoria, y no habiendo ninguna otra moción el señor secretario, sugiere a la señora Alcaldesa, que disponga que por secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. SEGUNDO PUNTO. Señora Alcaldesa.- Dispongo al señor Secretario, proceda a tomar la votación a los señores concejales. El secretario. - se procede a tomar la votación. YADIRA BELEN ALVAREZ PATA, (voto a favor). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación, el secretario informa a la señora Alcaldesa, que con 5 votos a favor, es decir por mayoría absoluta ha sido aprobado el orden del día. El secretario. - Puede usted, señora Alcaldesa declarar aprobado el SEGUNDO PUNTO del orden del día. Señora Alcaldesa.- Declaro Aprobado el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, y dispongo que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Corresponde señores concejales conocer y aprobar el TERCER PUNTO. - Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior, que Corresponde a la Sesión Ordinaria No. 026-2024, de fecha 12 de julio/2024. No existiendo ninguna observación puede usted, señora Alcaldesa disponer que por secretaria se proceda

a tomar la votación para la aprobación del acta anterior. Señora Alcaldesa.- Dispongo que por secretaria se proceda a tomar la votación. El secretario. - Conforme a lo dispuesto por la autoridad corresponde tomar votación, para la aprobación del acta anterior de la Sesión Ordinaria. No. 026-2024, de fecha 12 de julio/2024. YADIRA BELEN ALVAREZ PATA, (voto a favor). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación el señor secretario informa a la señora Alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el TERCER PUNTO, del orden del día. Por lo tanto, señora Alcaldesa puede usted declarar aprobado el **TERCER PUNTO**, del orden del día, y disponer que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al **CUARTO PUNTO**. – Análisis y Aprobación del Oficio. No. 005-MIM-CR-2024, suscrito por el señor MANUEL INTRIAGO MURILLO, concejal Rural, solicitando licencia sin sueldo. En ese punto pide la palabra el concejal Manuel Intriago Murillo, y dice: Señora Alcaldesa, compañeros concejales mi intervención es para hacer conocer el oficio que ya con anterioridad hice llegar a la Secretaria General haciendo conocer, la necesidad que me urge de solicitar un mes sin sueldo, y que mi suplente MAGALI RIOS CHERE, se la principalice para que continúe actuando en mi ausencia, a partir de 22 de julio hasta el 20 de agosto del 2024. En ese punto pide la palabra el concejal ITALO MONTESDEOCA CHILA, y dice: Señora Alcaldesa, compañeros concejales señor secretario; yo creo que el concejal Intriago es un hombre muy trabajador y responsable en sus haberes, si está pidiendo ese permiso sin sueldo es porque en realidad lo necesita, por lo tanto apoyo la moción del compañero Manuel Intriago. El secretario.- Señora Alcaldesa por habiendo escuchado la intervención del concejal Ítalo Montesdeoca, apoyando la moción, no habiendo otra intervención se procede a la votación. YADIRA BELEN ALVAREZ PATA, (voto a favor) del permiso por los 30 días al compañero concejal Manuel Intriago Murillo. DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor) del permiso. ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor) del permiso del concejal. MANUEL INTRIAGO MURILLO. (Voto a favor). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor). Tomada la votación el señor secretario informa, a la señora Alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el PUNTO CUATRO. Por lo tanto, puede usted, señora Alcaldesa declarar aprobado el punto, y, disponer que por secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario. - Corresponde al QUINTO PUNTO. - Informe de las Actividades realizadas por los Señores concejales. En ese punto pide la palabra el señor concejal ITALO MONTESDEOCA CHILA, y dice lo siguiente: Señora Alcaldesa, señores concejales y concejalas, en esta reunión puedo decir que mi informe va relacionado a que obras publicas siguen trabajando en las calles del cantón Muisne, y por estar pasando el invierno se están moviendo más las volquetas, ya que con el invierno no se podían movilizar de una mejor manera por las vías que estaban en mal estado en el sector de las tres vías, eso es bueno ya que la gente empieza a recuperar otra vez la confianza en este municipio, y en la parte rural estaban destrozadas las vías, y la gente lo que quiere es la vía para poder sacar su producto, y para que los niños puedan asistir a las escuelas y colegios. Así mismo en poco tiempo si no sigue el invierno se va a estar en las demás parroquias por lo tanto eso es bueno, por parte de mi comisión es lo que pudo informar compañeros concejales y señora Alcaldesa. Hasta ahí. El secretario. - No habiendo ninguna otra intervención, el secretario sugiere a la señora Alcaldesa que pasemos al SEXTO PUNTO. - Informe de las Actividades Cumplidas por la Señora Alcaldesa Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. En ese punto toma la palabra la señora Alcaldesa y dice: En lo que tiene que ver a su informe de actividades, les puedo informar que seguimos trabajando en el tema de las maquinarias para el mejoramiento de las calles, seguimos trabajando en las firmas de convenios con otras entidades y esperamos pronto por parte del Gobierno Nacional tener las respuestas de los

proyectos que tenemos presentados, sería mi informe compañeros hasta el momento. El secretario. - Luego de haber escuchado la intervención de la señora Alcaldesa. Da por concluida la sesión siendo las 17h50minutos. Hasta ahí.


Ing. Yuri Colorado Márquez
ALCALDESA DEL GADM MUISNE





Yadira Belén Álvarez Pata
CONCEJALA RURAL, suplente

x 
Toti Pacheco Maldonado
CONCEJALA URBANO


Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO


Manual Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL


Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE, DE FECHA **VIERNES 19 JULIO DEL 2024**, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO:


Abg. Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD - MUISNE.

